



SELO  
 Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
 Nº de entrada 47369 / 2023

REGISTRO GENERAL	
14 SEP. 2023	
929	Salida
AIGÜESSAGUNT	
A98155005	



*El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.*

# PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES y FINANCIACIÓN EJERCICIO 2024

Sagunto, 11 de septiembre de 2023



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC ENLU YK44 M3X9 DEWH

RS.2023.0929 AdS\_PAIF 2024

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



SELLO

Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
No de entrada 47369 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Mixta Aigües de Sagunt S.A. ha elaborado el presente Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) para el ejercicio 2024, en cumplimiento del artículo 166 del vigente Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

La sociedad tiene como objeto social, la gestión de los servicios municipales, titularidad del Ilmo. Ayuntamiento de Sagunto, que conforman el denominado “ciclo integral del agua” a saber: suministro de agua, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, control y vigilancia de los vertidos realizados a las redes de alcantarillado y dominio público hidráulico, y depuración de aguas residuales que sean competencia de dicho Ayuntamiento, así como la ejecución de obras e instalaciones relacionadas con el mismo, en la población de Sagunto desde el 1 de julio de 2009 fecha en que se constituye con la participación mayoritaria del Ayuntamiento de Sagunto con un 51%, perteneciendo el restante 49% a Aguas de Valencia S.A.

En años anteriores, como consecuencia de determinados factores, la Sociedad generó pérdidas que situaron al patrimonio neto por debajo del 50% del Capital Social. Ante esta situación, el Consejo de Administración de la Empresa Mixta adoptó una serie de medidas que permitieron superar la situación de desequilibrio económico-financiero de la Sociedad, compensándose en el ejercicio 2019 la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Sociedad y pudiéndose dotar las preceptivas aportaciones a la reserva legal, así como la reserva estatutaria para la amortización del capital privado de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos. Y, consecuentemente, pudiendo aprobar la Junta General de la Sociedad un reparto de dividendos a los accionistas durante los ejercicios cerrados (2019, 2020 y 2021).

Entre las medidas que estableció la Sociedad para superar la situación, se encontraban:

- La actualización de la tarifa necesaria para restablecer el equilibrio económico-financiero mínimo que garantice la prestación del servicio.





SELO  
Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
No de entrada 47369 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

- Ejecución de inversiones que han permitido reducir los costes de explotación del Servicio por mejora de su eficiencia.
- Instalación de nuevas redes en zonas donde no había suministro por parte de la empresa para captar nuevos clientes y aumentar el volumen de negocio.
- Renovación del parque de contadores que estaba obsoleto, evitando el subcontaje y acometiendo un proyecto global de telelectura en el municipio con el fin de mejorar la gestión.
- Reclamación al Consorcio de Camp de Morvedre (a los Ayuntamientos o empresas concesionarias del servicio público de agua potable) para que liquide a la empresa mixta la deuda que mantenían por la repercusión de los costes de agua en alta.
- La sentencia favorable por la demanda del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto a la EPSAR por la regularización de determinadas facturas derivadas del Convenio formalizado entre ambos organismos por el abastecimiento de agua potable desde la potabilizadora de Sagunto.

No obstante, desde el ejercicio 2022, se inicia un cambio de tendencia en la evolución del equilibrio económico-financiero de los gastos e ingresos tarifarios, dando lugar a una menor generación de recursos tarifarios para financiar nuevas inversiones. Las principales causas que están originando este cambio de tendencia son:

- Volúmenes de m<sup>3</sup> por usos industriales menores a los previstos en la última revisión tarifaria.
- Asunción de nuevos costes derivados de las diferentes tasas de vertido tanto de la Confederación Hidrográfica del Júcar como de la propia Consellería.
- Incremento de costes derivados del incremento de los precios en materias primas, suministros y energía.
- Evoluciones al alza de IPC y tipos de interés.





SELO  
Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
No de entrada 47369 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Por todo ello, será necesario iniciar un proceso de revisión tarifario que garantice el equilibrio económico de la concesión y permita determinar los ingresos del servicio para absorber los incrementos de costes operacionales y mantener la capacidad de financiación de inversiones prevista a partir del 2024.

En cualquier caso, para el desarrollo de las estimaciones que se utilizan en el presente PAIF 2024, la Sociedad ha valorado los ingresos con la actual tarifa que frente a la previsión de incrementos de costes comentados anteriormente hacen previsible un desequilibrio tarifario en 2024.

Por otro lado, mencionar que la Sociedad sigue reclamado al Ayuntamiento de Sagunto el pago de 84 miles de euros por el programa “contador solidario”. Los Administradores esperan que el proceso finalice de forma favorable para la Sociedad.

## **2.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2024**

El Programa de Actuación tiene como objetivo asegurar la continuidad y mejora de la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado en el municipio de Sagunto, realizando las actuaciones necesarias de inversión en el servicio y de mantenimiento y conservación de los medios materiales ya existentes.

Los principales aspectos a considerar en el programa de actuaciones e inversiones para el próximo ejercicio 2024 son los siguientes:

- Las actuaciones propias para la ejecución de las inversiones que se detallan en el punto 3.
- Previsión de incrementar el número de usuarios del servicio, en el segmento doméstico, como consecuencia de la incorporación de unos 800 nuevos usuarios procedentes de distintos polígonos de Almardá que no disponen en la actualidad de suministro de agua potable al no estar todavía conectados a la red municipal. Estando avanzada la tramitación, se prevé su incorporación para principios de 2024.





SELO  
Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
No de entrada 47369 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

- Previsión de incrementar un mayor volumen de la demanda por nuevos usuarios industriales que se espera atender con fuente de suministro procedente de la desaladora de Acuamed.
- Seguir mejorando la eficiencia hidráulica de la red que permita la contención de costes operativos por compra de agua.
- Continuidad con la repercusión de los costes por compra de agua a los municipios integrantes en el Consorcio de Camp de Morvedre. La Empresa Mixta, de acuerdo con la concesión de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) y el convenio con Acuamed firmado por el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, seguirá registrando como gasto (y pagando a su vencimiento) los importes facturados o repercutidos a la Sociedad por parte de dichas entidades (incluido el propio Consorcio de Camp de Morvedre) en concepto de compra de agua bruta. El Consorcio de Camp de Morvedre autorizó en 2017 al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto para que su Empresa Mixta, Aigües de Sagunt, S.A., facturase a los municipios integrantes del Consorcio (o las empresas concesionarias de los municipios) con el objeto de repercutir dichos costes que les correspondan y que han sido asumidos por la Sociedad.
- Para el desarrollo del presente programa de actividades previstas para el ejercicio 2024, la Sociedad no tiene previsto ninguna variación de plantilla media con respecto al ejercicio 2023. Si bien se ha aplicado el incremento de salarios publicado en el Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre.
- Revisar, tal como se ha indicado con anterioridad, el estudio económico de la tarifa del servicio para determinar el desequilibrio económico-financiero generado y solicitar la aprobación de una tarifa que reequilibre los gastos e ingresos del servicio permitiendo asegurar y mantener la generación de los fondos suficientes para financiar similar esfuerzo inversor que en años anteriores. En la valoración de los ingresos previstos para 2024 que figuran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsionales (ver anexo) de este PAIF se ha considerado la tarifa vigente (sin efecto de la revisión prevista).





SELO  
Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
No de entrada 47369 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Puntualizar en relación con este aspecto, que con la entrada en vigor de la actual tarifa, que incorporó desde el 2021 una reducción de los precios en las cuotas de consumo sobre la base de una mayor previsión de demanda de agua que no se ha producido, ha motivado, junto con el incremento de precios ( variación IPC superior al 15% desde última revisión), un desequilibrio tarifario en el servicio que puede llevar a la Sociedad, entre otras carencias, a no obtener resultados suficientes para continuar las dotaciones necesarias para constituir la reserva estatutaria y amortizar el capital del socio privado.

En referencia a otros aspectos relevantes de la evolución de la Sociedad, a continuación, se detalla el tratamiento y las hipótesis que se han considerado en cada caso:

- El Excmo. Ayuntamiento de Sagunto adoptó acuerdo en su Junta de Gobierno de 30 de mayo de 2014 requiriendo a la EPSAR para la regularización de determinadas facturas derivadas del Convenio formalizado con esta en fecha 25 de octubre de 2010 de abastecimiento de agua potable desde la potabilizadora de Sagunto. La citada Entidad recurrió dicho acuerdo, habiendo sido desestimado por el juzgado de lo contencioso administrativo.

La EPSAR sigue sin regularizar los ejercicios 2015 hasta la fecha, con los criterios aplicados para los años anteriores recogidos en la sentencia PO34/2015 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº3 de Valencia.

En este sentido, mientras no se resuelvan estas discrepancias, la Sociedad sigue manteniendo el criterio de registrar como gasto el 100% del importe facturado por la EPSAR, si bien sólo atiende pagos por la parte aprobada en el pleno municipal de 30 de mayo de 2014. Asimismo, la Sociedad pone de manifiesto a la EPSAR, en cada uno de los pagos y comunicaciones realizadas, que a fecha actual tienen pendiente de abonarle o regularizarle mediante factura





SELLO

Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
No de entrada 47369 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

rectificativa las regularizaciones por las liquidaciones de los ejercicios 2015 hasta la fecha, aplicando el mismo criterio expuesto y ajustado a derecho.

En el caso de que prosperase el criterio defendido por la Sociedad en los ejercicios pendientes de regularizar, supondría un incremento de los resultados netos de 572 miles de euros, si bien estos incrementos de resultados no supondrán una entrada de tesorería, ni han sido considerados en las previsiones de este PAIF 2024.

- En la cuenta de pérdidas y ganancias previsional para el ejercicio 2024 se ha considerado un gasto contable por el beneficio empresarial, cuyo cálculo se realiza considerando el total de los ingresos recaudados del Servicio (sin considerar los ingresos excepcionales, así como los ingresos por ejecución de obras financiados con las tarifas de inversión) que, de acuerdo con las condiciones del concurso y de la oferta realizada por el socio privado, debe considerarse como una partida más dentro de los costes del Servicio. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la propia oferta del socio privado, el importe derivado del beneficio empresarial estará comprendido en una cantidad que no suponga entrar en pérdidas a la Sociedad. En atención a ese compromiso, el importe previsto para el ejercicio 2024 para registrar como gasto en concepto de “beneficio empresarial” ascenderá tan solo a un 1,7 %, cuando el importe máximo ofertado por el socio privado, para una tarifa suficientemente equilibrada, fue del 6%.

### **3.- INVERSIONES**

La selección de las inversiones previstas como consecuencia de las actividades propias de Aigües de Sagunt S.A. se ha realizado siempre atendiendo a criterios de eficacia, eficiencia y economía.





SELO  
Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
No de entrada 47369 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Hay que indicar que, una vez consolidada la implantación tecnológica que ha permitido situar los indicadores de gestión (rendimiento hidráulico, telemando, sectorización y monitorización,...) en niveles más que notables (100% conforme a una de las Auditorías operativas del ciclo urbano del agua realizado por la Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana), se ha presentado en el Ayuntamiento de Sagunto una revisión integral del Plan Director de Agua junto a un Plan específico de gestión de activos en lo que se refiere a directrices y necesidades de renovación de red donde se definen, en el corto, medio y largo plazo las nuevas necesidades de inversión, como acción complementaria e imprescindible para mantener y mejorar dichos niveles de eficiencia. Además, se está ultimando, una vez finalizado todo el levantamiento topográfico de la red de alcantarillado y la revisión integral del Plan Director de Alcantarillado y Pluviales, completar las necesidades integrales del Servicio, sobre todo y con mayor urgencia aquellas que puedan ir mejorando los problemas de inundación.

Las razones fundamentales de esta revisión son:

- Mayor conocimiento del Sistema de Abastecimiento y Saneamiento.
- Mayor concienciación del envejecimiento y de las necesidades de renovación de las redes de abastecimiento: Elaboración de un Plan de Gestión de Activos.
- Adecuación del Sistema de Abastecimiento a los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Incentivación y garantía de las demandas industriales (Sepes, Camí la Mar, Parc Sagunt, Gigafactoría...).
- Mejora de la garantía de suministro en cantidad y calidad.
- Actualización de los Modelos Matemáticos de las Redes de agua y alcantarillado.
- Valoración económica de las actuaciones a corto y medio plazo.

Y en este sentido, ya se incorpora en 2024 aquellas inversiones que se consideran prioritarias desde el punto de vista de la garantía y alternativa de suministro, siendo fundamental la aprobación municipal a la propuesta de inversiones.





SELO  
 Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
 Nº de entrada 47369 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

La cifra de inversiones previstas para 2024 suponen un esfuerzo inversor de 2.553.000 euros de acuerdo a los siguientes proyectos con cargo a la tarifa ordinaria de agua y alcantarillado:

Proyecto	Importe (Euros)
Actuaciones para la mejora del rendimiento hidráulico del sector 3.1 gilet de Sagunto (Valencia)	28.000
Reparación del depósito de agua potable del polígono industrial de Sepes. Fase I vaso Valencia	340.000
Fase II adecuación, mejora e instalación de nuevos hidrantes contra incendios en la red del t.m de Sagunto (Valencia)	60.000
Renovación y mejora de las infraestructuras hidráulicas en las calles Caballeros, José Lerma y Gilet de Sagunto, Valencia	1.280.000
Renovación del colector unitario a la entrada del bombeo de la urb. gato montés en la avda. tamarindos de la Almardá de Sagunto (Valencia)	140.000
Canalización de tubería de agua potable hasta la zona de Grau Vell de puerto de Sagunto (Valencia)	110.000
Interconexión tubería de traída dn 400 mm de A.I a Parc Sagunt i con tubería de impulsión del depósito de agua industrial	165.000
Actuaciones necesarias para el suministro de agua potable al casco urbano de Sagunto desde el depósito cota 75	230.000
Adecuación y mejora instalaciones existentes, nuevos suministros y otras incorporaciones al servicio	150.000
Redacción de proyectos ejecutivos derivados de los planes directores y otros	50.000

Adicionalmente, también está previsto realizar una inversión necesaria de 4.000 contadores cuyo importe quedará condicionado a la adjudicación que tenga lugar tras la licitación pública. El coste estimado que ha previsto la Sociedad por esta inversión en este PAIF asciende a 568.069 euros.

Con fecha 9 de noviembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó participar en el procedimiento de solicitudes de ayudas regulado por la Orden TED 934/2022 de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la





SELO  
Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
Nº de entrada 47369 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

eficiencia del ciclo urbano del agua. A fecha de formulación de este PAIF no se dispone de información sobre estado en el que se encuentra el proceso de aprobación de dichas ayudas en favor de Aigües de Sagunt, S.A.

#### **4.- FINANCIACIÓN**

El servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento obtiene principalmente sus ingresos, de los abonados al servicio en función del consumo realizado por éstos y de acuerdo con las tarifas en vigor.

Las previsiones de la Empresa Mixta para el ejercicio 2024 son obtener unos ingresos ordinarios por la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de 6.908 miles euros, unos ingresos por inversiones obras y parque contadores 3.121 miles de euros y por servicios de acometidas, obras para terceros, contadores de medida y otros 723 miles de euros, se espera alcanzar una cifra de negocios de 10.752 miles de euros. Todo lo cual permite financiar la totalidad de los gastos corrientes previstos, incluido el gasto por impuesto, aunque no será suficiente para distribuir ningún resultado, ni atender la dotación de la Reserva Estatutaria para la recuperación de las acciones del socio privado.

Por último, hay que señalar que según el balance de situación previsional 2024, se tiene previsto incurrir en un déficit de capital circulante valorado en 1.257 miles de euros. Llegado el momento, el Consejo de Administración tendrá que adoptar las medidas oportunas para financiar dicho déficit. El socio privado, ya manifestó su predisposición y condiciones para financiar este tipo de situaciones.

Sagunto, 11 de septiembre de 2023

El Gerente      CORTS  
GUEVARA,  
ANTONIO  
JAVIER  
(AUTENTICACIÓN)  
N)      Firmado digitalmente por  
CORTS GUEVARA,  
ANTONIO JAVIER  
(AUTENTICACIÓN)  
Fecha: 2023.09.14  
12:19:27 +02'00'





SELLO

Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
Nº de entrada 47369 / 2023



*El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.*



## ANEXO





SELLO

Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
No de entrada 47369 / 2023El documento original contiene al menos una firma  
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se  
pudo validar. Si necesita obtener el documento con  
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede  
Electrónica.**I. BALANCE DE SITUACIÓN PREVISIONAL**

(En Euros)

ACTIVO	EJERCICIO 2024 (previsto)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>14.105.664</b>
Inmovilizado intangible	14.098.902
Inmovilizado material	6.761
Activos por impuesto diferido	1
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.468.796</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.542.377
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	940
Inversiones financieras a corto plazo	147.837
Periodificaciones a corto plazo	2.834
Efectivo y otros activos líquidos	2.774.808
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18.574.460</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2024 (previsto)
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.315.108</b>
Capital Suscrito	3.500.000
Reservas	403.341
Resultados de ejercicios anteriores	-588.233
Resultado del ejercicio	0
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.533.672</b>
Provisiones a largo plazo	723.341
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	5.543.870
Periodificaciones a largo plazo	3.266.461
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.725.680</b>
Deudas a corto plazo	46.439
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	562.657
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.116.584
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>18.574.460</b>





SELO  
 Registrado el 14/09/2023 a las 12:52  
 No de entrada 47369 / 2023



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

**2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL**

(En Euros)	EJERCICIO 2024 (previsto)
Importe neto de la cifra de negocios	10.752.418
Venta de agua	5.207.124
Facturación municipios del Consorcio	395.498
Ingresos alcantarillado	1.305.512
Obras construcción o mejoras infraestructura	3.121.069
Servicios mantenimiento aparatos de medida y otros	723.215
Aprovisionamientos	-7.459.959
Otros ingresos de explotación	86.306
Gastos de personal	-783.237
Otros gastos de explotación	-1.052.549
Amortización del inmovilizado	-1.286.068
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>256.911</b>
Ingresos financieros	32.914
Gastos financieros	-248.032
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-215.118</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>41.793</b>
Impuesto sobre beneficios	-41.793
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>

